

Don Gerard Garcia-Gassull, actuando en su calidad de persona física representante de la sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L., sociedad que es Administrador único de la sociedad FIDDEN INVESTMENTS, S.L. Sociedad unipersonal,

CERTIFICO

Que:

1. FIDDEN INVESTMENTS, SL, es una compañía constituida de acuerdo a las leyes del Reino de España en fecha 23 de noviembre de 2009, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Llácer, bajo el número 3.009 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41575, Folio 164, Hoja B389430 y tiene el número de identificación fiscal (NIF) número B65217457.
2. El administrador único de FIDDEN INVESTMENTS, SL es la sociedad Amicorp de España, SL, y su representante persona física es Don Gerard Garcia-Gassull Rovira; y
3. El socio único de FIDDEN INVESTMENTS, SL a la fecha de hoy es Doña Jane Mac.

Y, para que así conste, y a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en Barcelona a 05 de diciembre de 2012.


El Administrador único
AMICORP DE ESPAÑA, SL
Representado por Don Gerard Garcia-Gassull Rovira



Yo, VICENTE PONS LLÁCER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legítima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.918.245-F y con pasaporte español número AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mi, número 2.723 de protocolo. El señor Gerard García-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de "FIDDEN INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a once de diciembre de dos mil doce.



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia presentada compuesta de 02 fojas, es igual al documento original que me fue entregado y devuelto al interesado.

13 FEB 2013

JAVIER E. GONZAGA TAMA
Interno Interno Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

34413.

13



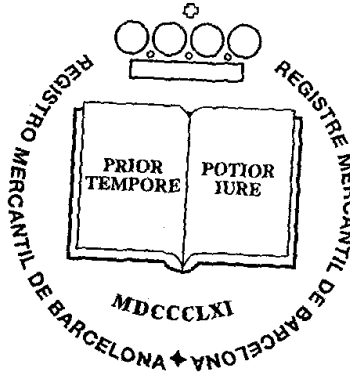
32190510

BC5409707

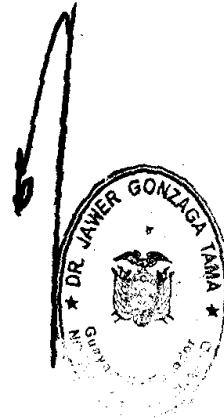
RG

E

02/2012



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA



Registradores de España



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:

**FIDDEN INVESTMENTS SL
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

C.I.F.:

B65217457

Su constitución quedó inscrita en este Registro al folio 164 del tomo 41.575 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número B-389.430 el día 2 de diciembre de 2009.

ULTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

Tomo: 41575 Folio: 167 Hoja: B-389430 INSCRIPCIÓN 5

Que la hoja de la referida Sociedad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a disolución, liquidación, suspensión de pagos, quiebra o declaración de concurso.

Asimismo en la citada hoja no aparece asiento alguno practicado en virtud de documento judicial ni que limite la capacidad jurídica de dicha sociedad.

Que conforme a los artículos 16 del Código de Comercio y 2 a), 94 y 175 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, no se inscriben en la hoja abierta a las sociedades los bienes de que sean titulares, por lo que no puede certificarse acerca de ningún extremo sobre los mismos.

DOMICILIO SOCIAL:

DIRECCIÓN: PASEO DE GRACIA, 21, 4ª planta

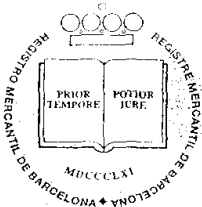
POBLACIÓN: BARCELONA

INSCRIPCIÓN: 1, Tomo 41575 Folio 164 Hoja B-389430

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: AMICORP DE ESPAÑA SL





N.I.F./C.I.F.: B83092239

DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21, 4ª planta, BARCELONA (ESPAÑA)

CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRAMIENTO: 23 de Noviembre de 2009

DURACIÓN: INDEFINIDA

INSCRIPCIÓN: 1, Tomo: 41575 Folio: 164 Hoja: B-389430

NOMBRE: GARCIA-GASSULL ROVIRA, GERARD

N.I.F./C.I.F.: 33918245F

DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21, 4ª planta, BARCELONA (ESPAÑA)

CARGO: REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA ART. 143 RRM

NOMBRAMIENTO: 23 de Noviembre de 2009

DURACIÓN: INDEFINIDA SUJETO A AMICORP DE ESPAÑA, S.L.

INSCRIPCIÓN: 1, Tomo: 41575 Folio: 164 Hoja: B-389430

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:

Diario : 792

Asiento : 1327

Presentante : GERARD GARCIA-GASSULL

Fecha : 30/07/2012 Hora : 09:00

Empresario : FIDDEN INVESTMENTS SL

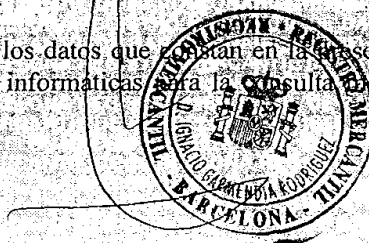
Presentados telemáticamente documentos relativos a cuentas anuales de ejercicio 2011

Que del libro de Incidencias y en relación a dicho asiento resulta :

Fecha : 18/09/2012. Calificado con defectos.

Fecha : 23/10/2012. Retirado.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA



05/2012

personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B2454174 y los 2 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8.55 horas del día once de diciembre de dos mil doce.



DA 3ª L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE G. 714



BC5409703

05/2012

Yo, Vicente Pons Llácer, Notario del Ilustre
Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en
Barcelona.

DOY FE: Que las fotocopias que anteceden
extendidas junto con la presente en cinco folios
de papel timbrado, serie BC número el del presente,
y los cuatro siguientes en orden correlativo, es
reproducción exacta del documento original que me
ha sido exhibido y he devuelto.

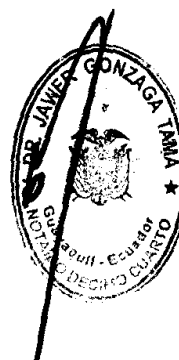
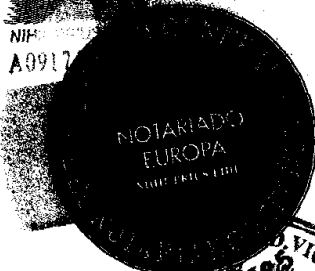
Barcelona a 14 de Diciembre 2012.

ASIENTO N° 2.240

[Handwritten signature]

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

NIF:
A0912



08/2012

BE7486259

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificado expedido por el Registro Mercantil de Barcelona, a favor de FIDEN INVESTMENTS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL, libro indicador número 2240, de 14 de diciembre de 2012, en el folio número BC5409703 de papel exclusivo para documentos notariales.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 17 de diciembre de 2012
the / le

7. por: DON ESTEBAN CUYÁS HENCHE, SECRETARIO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 65845/2012
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature:

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

NIHIL PROS FIDE
A271753124

0181053921

Esteban Cuyás Henche
Secretario

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

34057

Ecuador

Aunisp



Fax 934 120 946

NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS

ACTA. -----

DOCUMENTO SIN CUANTÍA (LEY 8/89). -----

REQUIRENTE: FIDDEN INVESTMENTS, S.L. -----

EN BARCELONA, mi residencia, a once de
Diciembre de dos mil doce. -----



Vicente Pons LLácer

Iranzo - M. Lehmann - Monjo - Pons

NOTARIOS DE BARCELONA

Ronda Universidad, 35, 1º, 1ª
C.P. 08007

Teléfonos: 93.3024000*
Fax: 93.3011456
E-mail: vpons@notariapons.com

05/2012



BC5414610

VICENTE PONS LLACER

Notario

Ronda Universidad, 35 1º.

08007 BARCELONA

Tel 933 024 000 / 934 960 990

Fax 934 120 946

NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS

ACTA. -----

DOCUMENTO SIN CUANTÍA (LEY 8/89). -----

REQUIRENTE: **FIDDEN INVESTMENTS, S.L.** -----

EN BARCELONA, mi residencia, a once de
Diciembre de dos mil doce. -----

Ante mi, VICENTE PONS LLACER, Notario del
Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, COMPARECE: --

DON GERARD GARCIA-GASSULL ROVIRA, mayor de
edad, casado, directivo juridico, con domicilio
profesional en 08007 BARCELONA, C/ PASSEIG DE
GRACIA, N.º 21,04º, con D.N.I. número 33918245F.

INTERVIENE como persona física representante de
la mercantil **AMICORP DE ESPAÑA, S.L.** (Sociedad
Unipersonal), Administradora única de la compañía
mercantil denominada "**FIDDEN INVESTMENTS, S.L.**"
(Sociedad Unipersonal), domiciliada en 08007-
Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta,
constituida por tiempo indefinido mediante
escritura autorizada por el Notario que suscribe,



el 23 de noviembre de 2.009, bajo numero 3009 de protocolo, que tiene por objeto, entre otros, la adquisición, tenencia, disfrute, y administración, dirección y gestión de títulos valores y/o acciones representativas de los fondos propios de sociedades, salvo instituciones de inversión colectiva, etc., y que CONSTA INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 41.575, folio 164, hoja B-389430, inscripción 1ª, con C.I.F. número B-65217457. -----

La sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L. (Sociedad Unipersonal), domiciliada en 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, número 21, 4ª planta, con N.I.F. número B-83-092239, constituida, por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Villaescusa Sanz, el día 5 de Septiembre de 2.001, e INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 36.017, folio 163, hoja numero B-274.233, fue nombrada Administradora única, por plazo indefinido, en la propia escritura fundacional de aquella, en la que aceptó tal designación, copia auténtica de la cual me exhibe en este acto. -----

Se halla legitimado para el presente

05/2012

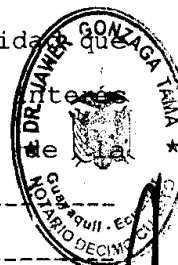
BC5414609



otorgamiento en virtud de su meritado cargo cuyas facultades juzgo suficientes para la autorización de la presente acta. -----

Asevera el Sr. compareciente la plena vigencia de sus facultades representativas, así como la capacidad legal de su representada, y que los datos de identificación de la sociedad representada, especialmente su objeto social y domicilio no han variado respecto de los consignados en los documentos exhibidos al suscrito Notario y expresados anteriormente. -----

Le identifico por su documento de identidad que exhibe y, según interviene, juzgo con suficiente para instar la autorización de la presente acta, a cuyo efecto, DICE: -----



I.- EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO. -----

El señor compareciente me entrega un documento que leo a efectos de juzgar su licitud y legalidad.

II.- LEGITIMACIÓN DE FIRMA. -----

El señor compareciente me requiere para que legitime la firma al pie del documento reseñado, a cuyo efecto reconoce que ha sido puesta por el

mismo, manifestando que tiene que surtir efectos en
REPUBLICA DE ECUADOR. -----

A los efectos de completar el alcance de la
legitimación afirma: Que conoce el contenido del
referido documento; que lo ha firmado libre y
voluntariamente y que es su voluntad que surta los
efectos que sean propios del mismo, según la
legislación española o extranjera que le sea
aplicable. -----

Precisa el alcance de la rogación en el sentido
de pedir de mí, el Notario, que al verificar la
legitimación de la firma haga constar
simultáneamente su identidad. -----

Atendiendo al requerimiento efectuado procedo a
continuación a extender la legitimación de firma
solicitada, con el alcance que queda expresado. ---

III.- PROTOCOLIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN. -----

Y a requerimiento del señor compareciente
protocolizo con esta matriz fotocopia, cotejada por
mí con su original, del reseñado documento. -----

IV.- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. -----

CLAUSULA LOPD (PROTECCION DE DATOS).De acuerdo
con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/99, el/los
compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la

05/2012



incorporación de sus datos personales a los ficheros informatizados de esta Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es la formalización del presente instrumento público, su facturación y, en su caso, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. El responsable de estos datos es el propio Notario autorizante del presente. -----

Doy cumplimiento al requisito de la lectura de este instrumento público, de acuerdo con el artículo 25-2 de la Ley Orgánica del Notariado, manifestando la parte requirente que ha quedado enterada de su contenido y firma a mi presencia.

De haber identificado a la parte compareciente por el medio supletorio de su documento de identidad, y del contenido de este instrumento público, que ha quedado redactada conforme a la lengua oficial elegida por el requirente, yo el Notario, doy fe, así como de ir extendido en tres folios de papel timbrado del estado exclusivo para



documentos notariales, serie BD, números 6432756, 6432757 y el presente. -----

Sigue la firma del compareciente. Signado. VICENTE PONS LLÁCER. Rubricado. Está el sello de la notaría. -----

DILIGENCIA.- El mismo día tras la autorización del Acta precedente, autorizada por mí, extendiendo en el documento reseñado, tras la firma del señor compareciente el siguiente testimonio:-----

Yo, VICENTE PONS LLÁCER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legítima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.918.245-F y con pasaporte español número AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mí, número 2.723 de protocolo. El señor Gerard García-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de

05/2012

BC5414607



"FIDDEN INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a once de
diciembre de dos mil doce. _____

De todo lo cual, yo el Notario, doy fe.
Signado. VICENTE PONS. Rubricado. Está el sello de
la notaría. _____

Sigue Documentación Unida



Don Gerard Garcia-Gassull, actuando en su calidad de persona física representante de la sociedad AMICORP DE ESPAÑA, S.L., sociedad que es Administrador único de la sociedad FIDDEN INVESTMENTS, S.L. Sociedad unipersonal,

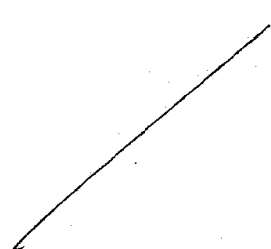
CERTIFICO

Que:

1. FIDDEN INVESTMENTS, SL, es una compañía constituida de acuerdo a las leyes del Reino de España en fecha 23 de noviembre de 2009, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Vicente Pons Llicor, bajo el número 3.009 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 41575, Folio 164, Hoja B389430 y tiene el número de identificación fiscal (NIF) número 865217457.
2. El administrador único de FIDDEN INVESTMENTS, SL es la sociedad Amicorp de España, SL, y su representante persona física es Don Gerard Garcia-Gassull Rovira; y
3. El socio único de FIDDEN INVESTMENTS, SL a la fecha de hoy es Doña Jane Mac.

Y, para que así consta, y a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en Barcelona a 05 de diciembre de 2012.


El Administrador único
AMICORP DE ESPAÑA, SL
Representado por Don Gerard Garcia-Gassull Rovira

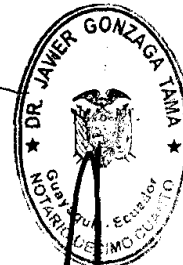


BC5414606

05/2012

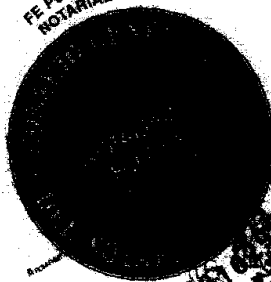


Yo, VICENTE PONS LLÁCER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que considero legítima la firma que antecede de DON GERARD GARCÍA-GASULL ROVIRA, mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, casado, y vecino de 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, 21, 4ª planta, con D.N.I. número 33.918.245-F y con pasaporte español número AE229015, ambos vigentes; por haber sido puesta en mi presencia, hallándose con capacidad, y tras manifestar que conoce y consiente el contenido del documento, según resulta del Acta por mí, número 2.723 de protocolo. El señor Gerard García-Gasull Rovira, actúa como persona física representante de "AMICORP DE ESPAÑA, S.L.", Administradora Única de "FIDDEM INVESTMENTS, S.L.". Barcelona, a once de diciembre de dos mil doce.



ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ CON LA QUE CONCUERDA
FIELMENTE Y DONDE QUEDA ANOTADA. LA EXPIDO A
INSTANCIAS DE LA ENTIDAD OTORGANTE, EN cinco FOLIOS
DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES,
NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO DESDE
EL PRIMERO HASTA EL PRESENTE . BARCELONA, El mismo
día de su autorización. DOY FE. -----

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0186



[Handwritten signature]



08/2012

BE7441235

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON VICENTE PONS LLACER, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 2723/2012, a instancia de FIDEN INVESTMENTS, S.L., en el folio número BC5414606 de papel exclusivo para documentos notariales.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/tímbr de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA

6. el día 13 de diciembre de 2012

at / à

the / le

7. por: DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SÁNCHEZ, VICEDECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

By / par

8. bajo el número 2723/2012

Nº / sous nº

9. Sello / timbre

Seal / stamp

Sceau / timbre

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

SELO DE LEGITIMACIONES LEGALIZACIONE

10. Firma:

Signature / Signature:

José Alberto Marín Sánchez
Vicedecano

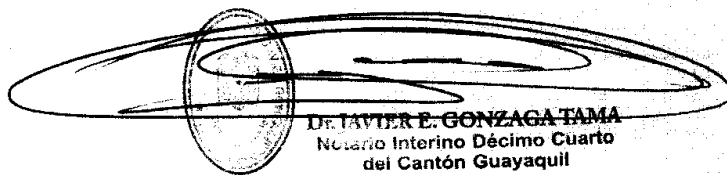
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Donde Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DDY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

13 FEB 2013


DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil